



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

12789

exposición pública aprobación provisional modificación ordenanza tasa recogida, transferencia y tratamiento de basura

Exposición pública aprobación provisional

modificación ordenanza tasa recogida, transferencia y tratamiento de basura

El acuerdo provisional de modificación de:

- ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de recogida, transferencia y tratamiento de basura (exp. nº 5861-2016)

adoptado por el pleno del ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2016, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears; durante este plazo las personas interesadas podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada la modificación tributaria.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales.

Alaró, a 11 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,
Aina Maria Munar Isern

